

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PROYECTO:</b> Articulación para el fortalecimiento democrático y electoral en Ecuador 2023 - 2025
<b>LOCALIZACIÓN:</b> Nacional
<b>PERIODO DE CONSULTORÍA:</b> Desde marzo 2024 hasta septiembre del 2024
<b>RECURSO HUMANO REQUERIDO:</b> Tutor/a del módulo “Comunicación política y electoral”
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE APLICA:</b> 5.2.11 Diseño y/o adaptación de contenidos y facilitación de módulos

### 1. ANTECEDENTES:

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

La inseguridad, las desigualdades y la baja confianza en las instituciones proponen retos importantes para la democracia en el país. El sistema ecuatoriano presenta varias falencias con relación a derechos políticos, libertades civiles y participación plural (The Economist, 2022; V-Dem, 2022). De acuerdo con el índice de democracia de The Economist (2022), Ecuador posee un régimen híbrido, que está caracterizado por la ejecución de elecciones competitivas, con una participación política y libertades civiles medias, niveles bajos de cultura política y un gobierno medianamente operante. La democracia no se ha consolidado en el país y las instituciones continúan siendo débiles.

En ese marco, la acción propuesta tiene como objetivo general fortalecer la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de los procesos e instituciones electorales al mismo tiempo que se garantiza un entorno de campaña justo, inclusivo y transparente. La acción incluye a todas las fases del ciclo electoral. Para la fase preelectoral, se plantea fortalecer la inclusividad y la transparencia de las organizaciones políticas en Ecuador. Este objetivo responde a la necesidad de aumentar la participación de grupos subrepresentados (mujeres, jóvenes, población indígena, afro y montubia, personas con discapacidad, personas LGTBIQ+) en partidos políticos, previo a las elecciones mediante la ejecución de un proceso formativo de dos cohortes orientado a fortalecer las capacidades de liderazgo de mujeres y grupos subrepresentados, para impulsar su compromiso y participación en el proceso electoral.

Para esto, la acción propuesta incluye las siguientes acciones:

1. Convocatoria y selección de participantes del proceso formativo
2. Diseño de un proceso formativo para el fortalecimiento de nuevos liderazgos colaborativos.
3. Implementación de un proceso formativo para el fortalecimiento de nuevos liderazgos colaborativos

En función de la segunda y tercera acción, surge la necesidad de contratar una consultoría que diseñe e implemente 1 módulo formativo que se enmarca en la iniciativa del proyecto Articulación para el fortalecimiento democrático y electoral en Ecuador 2023 - 2025. Este trabajo se va a realizar a través del trabajo conjunto de Esquel.

## **2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA:**

La consultoría tiene como objetivo contratar a una persona o institución con experiencia y trayectoria pedagógica probada para la construcción e implementación de un módulo formativo sobre “Comunicación política y electoral” en el marco del proyecto Articulación para el fortalecimiento democrático y electoral en Ecuador 2023 - 2025.

Para este propósito, se busca contratar a una consultoría que implemente el módulo construido durante la primera y segunda cohorte planificadas para el programa entre marzo-septiembre 2024.

## **3. PERFIL PROFESIONAL**

### **Formación de los Instructores**

Profesional con título de tercer nivel, en carreras de ciencias humanas y sociales, con conocimientos comprobables en el manejo y enseñanza de temas vinculados a habilidades y capacidades de liderazgo de actores sociales de sectores excluidos, para impulsar su compromiso y participación en el proceso electoral nacional comprendido entre 2024 y 2025, y ampliar el espectro democrático inclusivo en el país.

### **Experiencia.**

- Experiencia mínima de 2 años en procesos formativos y de facilitación de espacios formativos a partir del enfoque andragógico para la generar aprendizajes significativos.
- Experiencia en la elaboración de contenidos teóricos y prácticos, vinculados a habilidades y capacidades de liderazgo de actores sociales de sectores excluidos.
- Experiencia en el desarrollo de procesos formativos virtuales desde un enfoque experiencial y práctico.
- Experiencia laboral vinculada a poblaciones vulnerables y excluidas.
- Deseable, conocimiento de plataformas Moodle

### **Habilidades específicas:**

- Habilidades pedagógicas, didácticas y de facilitación para el desarrollo de contenidos e implementación en talleres o cursos.
- Manejo de los enfoques en Derechos Humanos, Género y conocimientos situados.
- Habilidades para facilitar e integrar a grupos.
- Habilidades para utilizar herramientas didácticas informáticas.
- Habilidades de redacción y edición.
- Habilidades comunicacionales.

## **4. RESPONSABILIDADES**

### **Sobre la construcción del módulo**

1. Participar en reuniones de enfoque con el equipo implementador del proyecto conformado por Fundación Esquel.
2. Participar en actividades de coordinación: reuniones de planificación y asesoría según requerimientos en el marco del acuerdo de tiempo asignado al desarrollo de las actividades.
3. Elaborar la estructura de contenidos y competencias de aprendizaje del módulo según formato entregado por el equipo implementador.

4. Producir los contenidos del Módulo a partir de los formatos y las orientaciones generales compartidas por los equipos de Gestión de Aprendizaje y Calidad y del área de Democracia y Participación de Fundación Esquel. De manera preliminar, el Módulo deberá contemplar:
  - Una lectura de revisión obligatoria, de autoría del tutor o tutora, de hasta 15 páginas.
  - Un video tutorial de hasta 12 minutos.
  - Un video introductorio de hasta 3 minutos.
  - Un listado de material recomendado.
  - Una agenda metodológica de encuentro virtual.
  - Una consigna de reflexión para un Foro-Debate.
  - Un documento con lineamientos para un espacio virtual de tutoría.
  - Una consigna de actividad práctica final.
  - Un cuestionario de 10 preguntas para diagnóstico de entrada y salida.
5. Realizar los cambios y ajustes necesarios de acuerdo con la retroalimentación recibida por el equipo implementador del proceso formativo en caso de que se solicite.
6. Facilitar los contenidos, de manera virtual, para los y las participantes de ambas cohortes del proceso formativo.
7. Cumplir con los cronogramas establecidos de entrega y ajuste de materiales.
8. Evaluar y retroalimentar las actividades e inquietudes de las personas participantes además del desarrollo de tutorías, en procesos colectivos, para ambas cohortes.

### **Sobre la implementación del módulo**

1. Impartir el módulo con una duración de 2 semanas durante la primera y segunda cohorte del proceso formativo previsto entre marzo y septiembre 2024.
2. Revisar, calificar y retroalimentar las tareas generadas a lo largo del módulo.
3. Responder consultas de los y las participantes, sea a través de la plataforma Moodle de Esquel o en los espacios virtuales sincrónicos.
4. Dirigir los un encuentro sincrónico y las 4 tutorías debate vía zoom por cada cohorte

Luego de la implementación de la primera y segunda cohorte se evaluará la implementación del módulo.

### **1. PRODUCTOS A ENTREGAR**

<b>PRODUCTO</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>
<b>Producto 1:</b> Desarrollo y entrega de los contenidos del módulo para ambas cohortes.	28 de abril de 2024
<b>Producto 2:</b> Implementación de la primera cohorte con informe* final y contenidos ajustados (en caso de que GAC lo solicite, luego de ver cómo nos fue en la ejecución)	28 de julio de 2024

**Producto 3:** Implementación de la segunda cohorte con informe\* final

1 de septiembre de 2024

\*Los informes deberán incluir la calificación de trabajos finales del Módulo e intervenciones en el Foro de los y las participantes.

## 1. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría se desarrollará de marzo a septiembre 2024 tomando en cuenta las siguientes fechas con los días efectivos de trabajo:

1. 21 días para producir contenidos
2. 14 días para implementar primera cohorte
3. 7 días para hacer ajustes para la segunda cohorte (en caso de solicitarlo)
4. 7 días para elaborar informe de implementación de la primera cohorte
5. 14 días para implementar segunda cohorte
6. 7 días para elaborar informe de implementación de la segunda cohorte

La presente contratación comprende un período contado a partir del **1 de marzo al 1 de septiembre del 2024**, con acciones directas y puntuales en el transcurso de este período:

- Del 1 de marzo al 17 de marzo de 2024 se llevará a cabo la construcción y ajustes de los contenidos necesarios para el desarrollo del módulo.
- Del 18 al 28 de abril del 2024 se hará el montaje del módulo en plataforma
- Entre el 8 de julio al 25 de agosto de 2024, el/la consultor/a implementarán los talleres virtuales y tutorías.
- Al 1 de septiembre de 2024 se entregará el informe final con los respaldos y verificadores respectivos, que incluirá las actividades prácticas corregidas y finales de las personas participantes.

## 2. HONORARIOS Y GASTOS ADICIONALES

El valor de la presente contratación es de \$2.900 más IVA.

## 3. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a contra entrega de los productos esperados y una vez entregada la factura correspondiente de acuerdo al siguiente desglose:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Producto 1	30%
Producto 2	40%
Producto 3	30%

## 4. POSTULACIÓN

Para postular, los interesados deberán enviar las hojas de vida del/la instructor/a y propuesta para el que está aplicando a la dirección de correo electrónico: [crojas@esquel.org.ec](mailto:crojas@esquel.org.ec) con copia a [rituriza@esquel.org.ec](mailto:rituriza@esquel.org.ec) con el **asunto: Tutor/a**

## Módulo – Comunicación política y electoral

Las postulaciones serán recibidas hasta las 23h59 del 25/02/2024.

### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Sobre la base de los Términos de Referencia (TDR) se evaluará la hoja de vida y experiencia del o la postulante y la propuesta técnica bajo los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Propuesta técnica	10%
Trabajos anteriores con ESQUEL	5%
Perfil profesional del o la postulante	60%
Experiencias similares	15%
Costo	10%

Criterio de desempate:

- En caso de empate prevalecerá quien tenga la mayor experiencia específica.
- En caso de persistir se tendrá en cuenta quien tenga la mayor experiencia general.